

resultante del reajuste de las alineaciones y rasantes de la U.E.-15 para completar y adaptar determinaciones establecidas en las Normas Subsidiarias, redactado por el Ingeniero D. Javier Torrella Unanua a instancia de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Este anuncio se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura, siendo el plazo de alegaciones a contar desde la última publicación en uno de estos diarios.

Talarrubias, a 2 de noviembre de 2006. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria del concurso de obras de “Urbanización del Polígono Industrial Miajadas III”.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial Miajadas III.

A partir del 06/11/2006, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 20/11/2006, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria del concurso de obras de “Urbanización del Polígono Industrial de Azuaga”.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Azuaga.

A partir del 06/11/2006, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 20/11/2006, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria del concurso de obras de “Urbanización del Polígono Industrial de Olivenza”.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Olivenza.

A partir del 06/11/2006, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 20/11/2006, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 17 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 4,7350 Ha.

FINCA: Suerte de tierra en la Dehesa Nueva, titulada “Del Morete”, en Valverde de Leganés, con una cabida inscrita según Registro de

2,5756 Ha., aunque según catastro, es de 4,7350 Ha. y se corresponde con la parcela 21 del polígono 11. Linda: Norte, con cuartón de Los Silos, hoy con parcela 20 de José-Antonio Berrocal García; Sur, con Dehesa Boyal, hoy parcela 22 de Antonio Antúnez Pérez; Este, con Antonio Antúnez Ferrera, hoy con parcela 23 de Antonio Antúnez Bravo; y Oeste, con camino de La Cardeñosa, denominado catastralmente como camino de Las Liebres o del Cortijillo.

INSCRIPCIÓN: T. 316, L. 31, F. 135, Finca 1.342, Insc. 11.

Titular: DON JOSÉ CASAS ESPADA y DOÑA MERCEDES GONZÁLEZ ORTIZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de octubre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 17 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 2,2167 Ha.

FINCA: Suerte de tierra al sitio de "Torrequemadilla", en Valverde de Leganés, con una cabida inscrita según Registro de 1,4490 Ha., aunque según catastro de 2,2167 Ha. y que se corresponde con la parcela 8 del polígono 13. Linda: Norte, con Adrián Acedo, Bartolomé Hernández Bravo y Antolín Bellerino, hoy parcela 10 de Antonio García González y parcela 9 de Luis Méndez Rodríguez; Sur, con Manuel Tanco, hoy parcela 7 de Luisa Flores Romero; Este, con Antonio García Delicado, hoy parcela 1.006 de José Casas Espada; Oeste, con el regato que la separa de la tierra de Manuel Borrego Bravo, hoy parcela 11 de Rafael Díaz García.

INSCRIPCIÓN: T. 55, L. 8, F. 78, Finca 334, Insc. 10.

Titular: DON JOSÉ CASAS ESPADA y DOÑA MERCEDES GONZÁLEZ ORTIZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de octubre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 18 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 1,1646 Has.

FINCA: Suerte de tierra al sitio de la Dehesa de la Nave, en término de Valverde de Leganés, con una cabida inscrita de NOVENTA Y SEIS ÁREAS Y SESENTA CENTIÁREAS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de UNA HECTÁREA, DIECISÉIS ÁREAS Y CUARENTA Y SEIS CENTIÁREAS y que se corresponde con las parcelas 8 (con 0,8502 hectáreas) y 9 (con 0,3144 hectáreas) del polígono 2. Linda: Por el Norte, con la carretera de Valverde de Leganés a Don Benito; por el Sur, con carretera de Barcarrota; por el Este, con Felipe Ardila; y por el Oeste, Don Diego Macías Vellerino.

INSCRIPCIÓN: Tomo 707, Libro 83, Folio 213, Finca 3.764, Inscripción 4.

Titular: DOÑA MARÍA DEL PILAR BORREGO MORENO y ÁRIDOS Y HORMIGONES HNOS. BORREGO, S.L.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 18 de octubre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.